

**HABA: *Habitantes con habilidades*. Proyecto de promoción de habilidades para la vida en
habitantes de calle de la ciudad de Medellín**

Santiago López Giraldo

Facultad de psicología

Asesora: Catalina Betancur Betancur

2023

Resumen

La habitabilidad en calle es uno de los temas más importantes a la hora de hablar de salud pública, por lo tanto, ha sido un tema que ha permeado todas las esferas sociales, incluyendo la política, economía, etc. En este trabajo, se brinda una estrategia de seguimiento hacia las personas que fueron habitantes de calle y ya han logrado superar esta condición gracias a los aportes realizados por ofertas institucionales. Esta estrategia tiene como enfoque el trabajo en habilidades para la vida, constituidas por autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés, buscando así, brindar un proyecto complementario a los ofrecidos por la Alcaldía de Medellín en el que se pueda trabajar con esta población específica, mientras que se desarrollan nuevas habilidades en las personas que han pertenecido a este grupo. Para tal fin, se realizarán 10 talleres de dos horas de duración, en el que cada uno tendrá habilidades diferentes por trabajar.

Tabla de contenido

Resumen	2
Planteamiento del Problema	5
Justificación	17
Marco Teórico	19
Solución De Problemas Y Conflictos	19
Pensamiento Creativo	20
Pensamiento Crítico	20
Manejo De Emociones Y Sentimientos	21
Manejo De Tensiones Y Estrés	22
Autoconocimiento	22
Empatía	23
Comunicación asertiva	23
Relaciones interpersonales	24
Toma De Decisiones	24
Objetivos	26
Metodología	27
Tipo De Metodología	27
Población	27

Detalle Metodológico	27
Taller 1. Habilidades Para La Vida	28
Taller 2. Solución De Problemas Y Conflictos.	29
Taller 3. Pensamiento Creativo	30
Taller 4. Pensamiento Crítico	32
Taller 5. Manejo De Emociones Y Sentimientos	33
Taller 7. Autoconocimiento	35
Taller 8. Empatía, Comunicación Asertiva Y Relaciones Interpersonales.	36
Taller 9. Toma De Decisiones.	38
Taller 10. Cierre Y Compromisos	39
Presupuesto.	40
Recursos Necesarios Y Valor.	¡Error! Marcador no definido.
Consideraciones éticas.	41
Referencias	42

Planteamiento del Problema

A lo largo de los años, el ser humano ha vivido diversas transformaciones, una de las más importantes ha sido la transición de ser nómadas y convertirse en sedentario, esto ha sido sin duda una de las principales razones por las que la vida y la sociedad se conciben de la manera en la que se hace en la contemporaneidad, ya que es gracias a esto que se conocen las ciudades como se han visto hoy. Esto, a su vez, ha abierto la puerta a problemáticas intrínsecas de la vida urbana en la que millones de seres humanos se encuentran. Uno de estos fenómenos es la habitabilidad de calle (HC) que, si bien no cuenta con una definición única ni un tratamiento exclusivo, puede entenderse en un primer momento, como las personas que se ven obligadas a llevar a cabo todas sus actividades de supervivencia en el espacio público. Esta problemática es multidimensional, debido a que afecta no solo al individuo que vive esta situación, sino también a sus familiares y colectivos.

En el marco de la habitabilidad de calle, es importante resaltar la diferencia entre *las personas EN calle* y *las personas DE la calle*, refiriéndose a las primeras como aquellas que hacen de la calle el escenario para su supervivencia, pero cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel (Correa-Arango & Zapata-Posada, 2007). Mientras que las personas de la calle son quienes hacen de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria, es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público (Senado de la Republica, 1992).

Colombia, siendo consciente de la problemática en cuestión, debido a lo que significan en términos de desigualdad, consumo de drogas, problemas cognitivos, dificultades sociales, y

diversas formas de violencia por parte de los habitantes de calle, ha puesto en funcionamiento la ley 1641 de 2013 (Senado de la Republica, 1992), con el objetivo de estructurar los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de calle, esto con la finalidad de ejecutar convenios interadministrativos, acuerdos de voluntades con algunas alcaldías y pactos de cooperación con las entidades responsables de la atención a los habitantes de la calle en otros municipios. Para cumplir el anterior fin, se requiere de un aspecto fundamental, el censo, puesto que esto permite a las entidades encargadas de su protección, atención e inclusión, contar con una herramienta indispensable para la toma de decisiones basadas en datos actualizados, garantizando a su vez la caracterización demográfica y socioeconómica de las poblaciones.

Entre el 2017 y el 2021 (DANE, 2021b), se realizaron censos a nivel a través de los 1.121 municipios priorizados en los 32 departamentos y Bogotá D. C. En un primer momento, se identificaron 392 municipios con Habitantes de la Calle. Por otra parte, hubo 728 municipios con certificación de NO habitabilidad en calle y 1 municipio con novedad (la alcaldía de Gigante, Huila, no respondió al requerimiento del DANE ni de la Personería). Estos resultados se traducen en un total de 34.091 habitantes de la calle en el país.

Por otro lado, en el Censo de Habitantes de Calle (DANE, 2021), se censaron 444 municipios priorizados en 26 departamentos. Los resultados indican que hay 86 municipios con Habitantes de la Calle, 357 municipios con certificación de NO habitabilidad en calle y 1 municipio con novedad (la Alcaldía de Gigante, Huila, no respondió al requerimiento del DANE ni de la Personería) de los cuales se obtuvo como resultado un censo de 6.248 habitantes de la calle, de los cuales el 87,6% hombres, mientras que solo el 12,4% fueron mujeres. A su vez, se observó que el grupo de edad que presenta más habitantes de la calle es el comprendido entre 25

y 44 años, representando el 50,1% del total. Otro aspecto importante para considerar es que, de los 6.248 habitantes de calle censados, solo se tomó el diligenciamiento del cuestionario por entrevista directa, que para el estudio correspondía a el 85,5% de estos, siendo 5.343 habitantes de la calle, de los cuales 1.963 nacieron en un municipio colombiano diferente al de la entrevista, representando el 36,7%. Y finalmente, de los 5.343 habitantes de la calle, 2.315 (43,3%) manifestaron que recibieron ayuda de alguna red de apoyo.

Del mismo modo, en el censo del 2021 para Antioquia solo 8 municipios del noroccidente reportaron la existencia de habitantes de la calle, se censaron un total de 24 habitantes de la calle; su distribución por municipios fue de la siguiente manera: el municipio con mayor representatividad fue Urrao (37,5%), seguido por Necoclí y Arboletes (16,7% cada uno), y Dabeiba y Pueblorrico (8,3% cada uno). Dentro de esto, es importante resaltar que, por sexo, en el noroccidente departamento de Antioquia se encontró que la proporción de hombres fue de 75,0% y de mujeres de 25,0%. Mientras que, por edades, en el departamento de Antioquia sobresalen los habitantes de la calle de 40 a 44 años y de 55 a 64; representando el 58,3% del total. Sobre temas de escolarización, de los habitantes de la calle censados por entrevista directa en los 8 municipios, se encontró que el 20,0% tiene preescolar y educación básica primaria incompleta cada uno y el 6,7% básica primaria completa y media académica / media técnica completa cada uno. De igual manera, se puede observar que nadie cuenta con estudios de educación superior; entre tanto, las personas que no contaron con ningún tipo de educación corresponden al 46,7%.

Finalmente, es importante comprender el por qué estas personas iniciaron su vida en este mundo, lo que el censo arrojó fue que la principal razón para iniciar la vida en calle fue por gusto personal con un 33,3%, seguido por las dificultades económicas con un 26,7% y por los

conflictos o dificultades familiares con un 20,0%. A nivel municipal, no hay un patrón definido en las razones por las cuales los habitantes de la calle iniciaron su vida en calle.

En Medellín, el censo del 2019 (DANE, 2020), dio como resultado a 3.788 habitantes de calle de los cuales el 85,6 % son hombres y el 14,4% son mujeres, donde la mayor concentración es en la zona centro del municipio, ubicados alrededor de locales comerciales, bodegas de reciclaje de cartón, la plaza de mercado, en la que hay consumidores y expendio de sustancias psicoactivas.

A raíz de lo mencionado anteriormente, se plantea la cuestión de por qué la habitabilidad de calle es una problemática para la nación, llevando así a hablar desde esferas como lo son las dinámicas políticas, económicas y culturales de las ciudades y de la vida urbana, en las cuales los habitantes de calle son percibidos como una problemática pública, debido a que son considerados como sujetos que no aportan al desarrollo colectivo de la comunidad en la que se encuentran, generando consecuencias y conflictos tales como inseguridad, malestar, desempleo, hambre, analfabetismo, violencia, la mendicidad, enfermedades físicas y mentales, prostitución, drogadicción, microtráfico, etc. (Hernandez Ponce, 2017).

Mientras que, en cuestión de las causas, en un primer momento es pertinente hablar de la baja intervención gubernamental, tema que se abordará con profundidad más adelante. Por otro lado, es posible clasificar los génesis de la habitabilidad de calle en derivaciones internas (problemas psicológicos, de salud, económicos o familiares), derivaciones de la pobreza extrema y de la marginalidad (habitante de calle como la representación de una sociedad desigual y excluyente) y derivaciones del conflicto armado (habitante de la calle como consecuencia del conflicto armado, y más específicamente del desplazamiento) (Alfonso R. et al., 2019; Berbesí-Fernández, D. Y., Segura-Cardona, A. M., 2014; Sierra Rodriguez & Carrillo Payán, 2013)

De la misma manera, Daza Castillo (2017) menciona que Colombia lleva en su historia urbana símbolos de degradación social que ponen de presente esta dramática realidad, tales como “la calle del cartucho” en Bogotá (hoy día “el Bronx”) que evidencian realidades sociales muy complejas que fomentan los niveles de vulnerabilidad en todo tipo de habitantes del territorio nacional (niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos) quienes son tratados de manera indiferente por la ciudadanía y se han invisibilizado a toda la sociedad.

Dado que problemáticas es de tipo social y económico como la pobreza son causa del fenómeno de habitantes de calle en Colombia junto con el resto del mundo, y considerando que dentro de las funciones del Estado está la redistribución del bienestar social de los seres humanos para disminuir la segregación, es importante la exploración de diversas dinámicas poblacionales promovidas y ejecutadas por acciones estatales en las que se trabaje con los habitantes de calle dirigido hacia la reinserción y construcción de sociedad. (Daza Castillo, 2017; Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

Para explorar las dinámicas de la habitabilidad de calle es necesario valorar el hecho de que una persona acoja la calle como último recurso para sobrevivir por causa de la desigualdad y la marginalidad de la sociedad a la cual pertenece, dado que esto termina siendo un reflejo de una sociedad excluyente, de un Estado que no funciona “del todo bien” (Ospina, 1996), por lo que en las sociedades desiguales se hace necesario enfocar la atención en las situaciones de miseria como en el caso del habitante de la calle que se torna imprescindible la aplicación de las funciones del Estado y el uso del derecho para evaluar las causas y las soluciones efectivas para dichos fenómenos, empezando por las políticas públicas que cobijan a estos sujetos. Sin embargo, es preciso considerar que el habitante de la calle, en ejercicio de su autonomía y sus derechos sociales (libertad civil), puede decidir permanecer en la calle por distintos factores, por

lo que así “renuncia a lo irrenunciable “como lo dice Gómez Urueta (2013), es decir, a derechos como la educación, la salud, la seguridad social, entre otros, porque su voluntad es constatar su libertad y continuar con su vida en las condiciones que tiene hasta el momento (Baptista et al., 2017).

Las políticas públicas nacionales en torno a la población que habita en la calle están básicamente orientadas hacia el restablecimiento de sus derechos, enmarcados en la Ley 1641 de 2013, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la política social que entraría a regular su situación, bajo los principios de: “la Dignidad Humana, la Autonomía Personal, la Participación Social, la Solidaridad y la Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública” (art. 5); y como principales fines: “garantizar, proteger y restablecer los derechos de los habitantes de la calle” (art.1), los cuales deben ser desarrollados por los entes territoriales y traducidos en mecanismos para la atención integral al habitante de calle en caso de que necesite rehabilitación y posterior inclusión social. Estos lineamientos generales trazados por el legislador deben materializarse en programas integrales de atención de nivel local y realizarse por medio del trabajo mancomunado de todas las instituciones del Estado que tengan competencia sobre esta población, demostrando así que el trabajo propuesto en materia de habitantes de la calle es una labor que entraña compromiso, pues se requiere de un estudio previo y de un seguimiento a los impactos que tienen las medidas en esta población (Gómez Urueta, 2013).

En la ciudad de Medellín, la Alcaldía se ha encargado de implementar estrategias de intervención en calle con el fin de atender y reducir este fenómeno a través de la oferta de programas de vinculación institucional como los de atención integral y acompañamiento mediante centros de atención social, mecanismos de resocialización con la finalidad de mejorar

las condiciones de vida de esta población y reducir el número de individuos que eligen la calle como lugar de hábitat, sin embargo, un gran porcentaje de esta población solo hacen uso de los programas institucionales para satisfacer necesidades básicas, mientras que otro porcentaje de estos habitantes no considera el acceso a estos programas (Andrés et al., 2019; Osorio Salazar et al., 2021; Restrepo Alzate, 2016).

Considerando que los instrumentos públicos son específicos de regulación social y sirven como herramientas del gobierno para realizar intervenciones a problemas de carácter público, mediante modelos rígidos o preventivos, donde sin importar el modelo que se tome, es preciso la utilización de rutas de sensibilización, contacto, remisión a servicios básicos, atención en servicios de rehabilitación y resocialización a la población habitante de calle adulta, en disposición de aminorar el impacto de la población habitante de calle (Alcaldía de Medellín, 2016; Arroyave, 2016; Teatro Pablo Tobón, 2016).

No obstante, para Arroyave (2016), las administraciones de cada Alcaldía de Medellín han hecho uso de las infraestructuras institucionales bajo el criterio de sus respectivas visiones de gobierno, lo que ha generado que al momento de analizarlos, la utilización de los instrumentos como respuesta a los problemas públicos no sea la idónea, dado que no hay un método de resolución del problema que se encuentre bajo una visión integral que permita una intervención que se adapte a las necesidades individuales de cada habitante de calle; empero, aclara que no es posible ratificar que cada administración municipal no comprendió el problema público, sino que la aplicación de estrategias de solución generales no permite llegar a políticas de intervención que apunten hacia las causas directas del problema, por lo que las programas pueden llegar a ser efectivos en una parte de la población pero no para todos los habitantes de calle.

Por otra parte, Arroyave (2016) menciona que si bien el decrecimiento del porcentaje de habitantes de calle es un factor determinante para precisar si se lleva un adecuado manejo de un problema público, no es el único criterio de medición, dado que existen diversas variables que repercuten en ello, tales como: el acercamiento a la población, la aceptación de las intervenciones gubernamentales y la procedencia de los tratamientos debido a que la población a intervenir debe sentirse identificada y debe contemplar en ellos una alternativa valiosa para mejorar su condición

En Medellín, se conocen diversos programas de intervención hacia los habitantes de calle. De estos se resalta el **Programa de Atención e Inclusión Social para el Habitante de Calle**, que tiene como objetivo brindar atención integral y acompañamiento a la población habitante de calle entre los 18 y 59 años en la ciudad de Medellín a través de los diferentes componentes para la atención básica y el buen desarrollo de un proceso de resocialización orientado a la construcción de un proyecto de vida fuera de las calles. Este programa cuenta con diversos requisitos: Tener entre 18 y 59 años, deterioro físico y/o mental marcado, 6 meses en calle, pérdida de hábitos de higiene (autocuidado), pérdida de convivencia y vínculo familiar y/o social, pérdida de empleabilidad, tiempo de residencia en Medellín al menos un año. Este a su vez, es un programa que cuenta con diversos criterios de permanencia: Voluntariedad para acceder a los servicios que ofrece el programa, cumplimiento de las normas establecidas dentro del Manual de Convivencia del Programa, mantener la condición de vulnerabilidad y edad definidas, y asistir a los centros de atención para la prestación de los servicios.

Una vez la persona ingrese al programa, procederá a entrar en el proceso, dividido en cinco etapas:

Etapa de acogida y adaptación. A través de un acompañamiento grupal e individual, se busca que las personas conozcan y motiven a otras a que se vinculan en esto proceso, mientras que se resalta la importancia de aprender hábitos, valores, desaprender viejas conductas, etc. Con la misión de zanjar estas prácticas en los individuos, se realizarán diversas actividades como lo son las intervenciones psicosociales y educativas orientas al aprendizaje, motivación al cambio, adherencia al componente y la visualización como ciudadanos integrados en la sociedad.

Etapa de reconocimiento. Esta tiene como propósito la identificación de fortalezas y debilidades del individuo. Acá la persona será motivada por medios de profesionales a realizar una actividad de introspección, buscando que la persona encuentre en sí misma capacidades de auto reconocerse como sujeto con capacidad de cambio para la resocialización e inclusión social.

Etapa de replanteamiento de vida. En esta, lo que se pretende es que el individuo evolucione en la superación de sus problemáticas por medio de la práctica de habilidades sociales, construcción de proyecto de vida, la práctica de habilidades sociales y la identificación de competencias. Es en esta misma etapa en la que se ejecutará un plan de tratamiento y estructuración de un perfil ocupacional, posibilitando así la formación académica o laboral necesaria en su proceso.

Etapa del fortalecimiento. En esta etapa lo que se pretende es el mantenimiento de los logros alcanzados, esto por medio de la autonomía e independencia institucional como referentes esenciales dentro del marco de la resocialización e inclusión social. Aquí se empiezan a evidenciar los cambios más importantes en los individuos, puesto que no solo disminuyen el consumo de SPA, sino que también amplían o reconstruyen sus redes de apoyo.

Etapa de proyección. Esta última etapa está marcada por la inclusión en la sociedad del individuo, aquí se hace retrospectiva de todos los aprendizajes obtenidos durante el proceso,

mientras que se siguen solidificando los aspectos de autonomía como lo es el manejo del dinero, por ejemplo. A su vez, los individuos acá reciben menos supervisión, pues se les empieza a otorgar un carácter de responsabilidad superior y finalmente se les otorga estrategias para el desprendimiento gradual del programa para que la persona continúe su vida en sociedad.

En la ciudad existe también el *Albergue de recuperación transitoria*, el cual tiene como fin asistir a la población de calle con discapacidad física y/o cognitiva por medio de cuidados especializados orientados a la recuperación de su ciclo vital. El único requisito es que las personas sean habitantes de calle y tengan una enfermedad cognitiva o física que les impida su autonomía.

Por su parte, el **Sistema de Atención a la Población de y en Calle** tiene como objetivo brindar atención y acompañamiento a los habitantes de calle hombres y mujeres, desde los 18 años, mediante diversas modalidades de atención, intra y extramural, con enfoque de reducción del daño para los beneficiarios y la comunidad, buscando crear condiciones para dignificar su vida y reducir los hábitos asociados con su cotidianidad. Este programa comparte los mismos requisitos de ingreso y permanencia que el primer programa mencionado.

El sistema cuenta con dos variantes de resocialización, la primera, para personas habitantes de calle que voluntariamente inician procesos de resocialización con el fin de reducir el daño, mejorar su calidad de vida y reintegrarse de manera positiva a la sociedad, y la segunda, aplica solo a los procesos de resocialización en granja y comprenden la producción agrícola, la sostenibilidad ambiental, a través de sesiones formativas que ofrecen conocimientos sobre la agricultura. En ambos grupos se provee de seguimiento e inhumación en caso tal de ser necesario. A su vez, cuentan con asistencia social de emergencias, con diversos albergues y puntos de suministros de alimentos.

Finalmente, se encuentra el **Programa Somos Gente**, cuyo objetivo es resocializar a los habitantes de calle por medio de programas agropecuarios en el que los miembros son acompañados por profesionales que les ayudan en su proceso tales como un psicólogo, un trabajador social y varios profesores. Estos lo orientan en habilidades desde el autocuidado y la inteligencia emocional, hasta la escolarización y oficios como la ebanistería, la litografía, la panadería y la mecánica. Este programa cuenta con terapia intensiva de cuatro etapas:

1. Adaptación al nuevo espacio
2. Identificación de las razones que llevaron a esas personas a la calle y la importancia del cuidado y la protección del entorno

3. Replanteamiento del proyecto de vida

4. La preparación en derechos y deberes para retornar a la vida civil

Este programa a su vez cuenta con refuerzos, es decir, los participantes son evaluados de uno a diez, siendo diez la máxima calificación, entre mayor sea la calificación, mayores serán los beneficios que recibirán por parte del programa. Dentro de los beneficios destacan ciertas remuneraciones económicas, siendo todas acompañadas por los profesionales con el objetivo de que el miembro aprenda a administrar correctamente dichos beneficios.

En cuestión de cifras en Medellín, en 2022, la alcaldía logró que 73 ciudadanos superaran la condición en calle, posibilitándose la oportunidad de resocializarse, accediendo a oportunidades académicas y laborales que apuntan a hacerlos partícipes de la vida en sociedad. (Gómez, 2023). Sin embargo, en Medellín se ha visto el gran aumento: las cerca de 3.000 personas que se estimaba que en 2019 estaban en situación o condición de calle en la ciudad subieron a unas 8.000 en el 2022, un incremento del 150% (Herrera, 2022), demostrando así

que los planes de la alcaldía en este momento son insuficientes, razón por la cual se debe trabajar con mayor intensidad en este tema.

Basándose en los programas anteriores, se evidencian diversas intervenciones con el objetivo de resocializar a los habitantes de calle, sin embargo, hay un factor crítico en estas intervenciones: el seguimiento a la hora de que estos integrantes culminan su proceso con la alcaldía, recibiendo de diversas asistencias por parte del municipio, pero no cuentan con el desarrollo de la estructura interna personal, entendiendo esta como un conjunto de elementos de carácter psicológico que permiten la contención y consistencia interna de una persona, basadas en el marco de habilidades para la vida (Zurita & Chías, 2015), para poderse desenvolver en el mundo biopsicosocial, mejorando su estilo de vida, y por consiguiente, evitar recaer. Es por este motivo que en este trabajo se buscará crear una propuesta basada en el desarrollo de habilidades para la vida, las cuales están conformadas por autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés (Instituto Jalisciense de Salud Mental, 2018; Instituto Mexicano de la Juventud & Gobierno de Mexico, 2018), dándole al trabajo una perspectiva de individuo digna, donde el fin no será ni regalarles una posada o alimentación a estos, sino que se logre que las personas logren construir un proyecto de vida fuera del mundo de la habitabilidad en calle.

Justificación

La habitabilidad en calle ha sido una problemática que ha afectado a Medellín a lo largo de los años, esto ha traído múltiples consecuencias desfavorables a la hora de hablar de un contexto biopsicosocial sano, es por esto que las diversas administraciones han pretendido ayudar a este sector, pues este es un grupo al que no se le debe dar la espalda, ya que, al igual que toda la población, son seres humanos con múltiples capacidades y con un potencial indudable de poder resignificar su vida y resocializarse en el ambiente, puesto que este es un ciudadano más dándole sentido a su vida (Andrade. Muñoz et al., 2020).

Es por esto por lo que este proyecto traería como enfoque el acompañar, ayudar, brindar e impulsar estas habilidades para la vida en las que los individuos puedan desarrollar una mejor versión de sí mismo y con esto, aportarle a la sociedad y su vida, pues paulatinamente construirán un estilo de vida diferente, que les traerá nuevas ventajas personales. Del mismo modo, el desarrollo de este proyecto pretende en una primera instancia, ser utilizado como una oferta complementaria a la ya existente actualmente en el Municipio de Medellín, esto gracias a que la alcaldía municipal también se verá beneficiada de manera que contarán con un nuevo plan en el que se consiga brindar herramientas a un sector vulnerable pero con capacidades, lo que facilitará la resocialización de estos, disminuyendo así los porcentajes de habitabilidad en calle y la incidencia de estos en las problemáticas mencionadas a lo largo del planteamiento del problema.

Por otro lado, las personas que se vean beneficiadas de este proyecto contarán con un acompañamiento que les permitirá formar una estructura interna personal, gracias al trabajo realizado durante el programa de seguimiento que se desarrollará en cuestión, también accederán

a beneficios en su salud mental, los cuales le permitirán crear una mayor estabilidad en su vida social, buscando así que no solo decidan no volver a la habitabilidad en calle, sino que empiecen a construir una red de apoyo en la sociedad, trayendo así su conocimiento y capacidades a un marco grupal donde el objetivo no será la supervivencia como lo hacían previamente, sino que lo harán buscando mejorar sus estilos de vida, y por ende, el de las personas que los rodean. También, por medio del producto del trabajo sistemático y continuo que se logre en este programa, **pues el objetivo es que cada vez sean más las personas que accedan a este proyecto y se articulen en un sistema que sea favorable**, se podrá incentivar a que los individuos resocializados sean en el futuro ayudantes y colaboradores en el programa del que alguna vez fueron parte, para poder así lograr que estos sigan trabajando en sus capacidades individuales como sería el manejo de grupos y liderazgo, y los asistentes del programa sean apoyados tanto por profesionales como por personas que vivieron la situación de ellos previamente.

Marco Teórico

Las habilidades para la vida se pueden definir como: “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria” (OMS, 1999). Estas son de supremacía importancia, pues está conformada por diversas áreas psicosociales que tienen como fin el desenvolvimiento social, motivo por el cual será el enfoque por trabajar en el programa orientado hacia evitar la recaída en la habitabilidad en calle.

Solución De Problemas Y Conflictos

Los conflictos se pueden entender como un estado emotivo que genera dolor, que es consecuencia de la tensión entre deseos contradictorios que ocasionan contrariedades entre el individuo, la sociedad y sus relacionamientos. Este a su vez, puede verse manifestado por medio del estrés (Fuquen, 2003). Es, por ende, que la habilidad de solucionar problemas y conflictos puede verse entendida como la capacidad de que los individuos encuentren soluciones a los conflictos que surjan, ya sea de ámbito emocional, religioso, político, etc.(Canadian College, 2006). Del mismo modo, en ocasiones, las personas tienden a evitar los conflictos, esto por los sentimientos negativos que generan, sin embargo, esta no es una solución, pues a largo plazo genera frustración e impide que se mejore esta capacidad (Ríos, 2012; Álvarez, 2012), por lo cual es importante trabajar en esta, desarrollándola por medio de la capacidad de reconocer problemas, dialogar y negociar, comprender las causas del conflicto, y aprender a construir una relación positiva (Kohlrieser, 2017; Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, 2017).

Pensamiento Creativo

El pensamiento creativo se puede definir como la capacidad de adaptarse ante los nuevos o viejos problemas en los que los métodos conocidos son ineficaces, pues aquí es donde surge la habilidad e importancia de pensar diferente, encontrando soluciones novedosas ante las situaciones que la vida pone de manifiesto (Almansa. Martínez, 2012). Los individuos en ocasiones no desarrollan esta habilidad por diversos factores, dentro de los cuales pueden resaltar como lo son: los bloqueos perceptivos, caracterizados por la incapacidad de ver el problema, dificultad en las relaciones, incapacidad de diferenciar la causa y efecto; los bloqueos culturales, construido por los prejuicios y la necesidad de adaptarse a las normas y la lógica; los bloqueos emocionales, el cual puede ser notable en el temor a equivocarse y ansiedad a lo desconocido (Barlow, 2007). Para poder empezar a construir y mejorar esta habilidad en un individuo será necesario que este empiece a ver a la creatividad como una oportunidad y una capacidad que le funcionará a lo largo de su vida en diferentes áreas, también será importante cambiar el entorno físico y social, usar un sistema de reforzamiento positivo por medio de recompensas, mejorar estilos de vida como el sueño y alimentación, ampliar la red de amigos y contactos, por último, empezar a practicar nuevos hobbies (Andrade. Muñoz et al., 2020).

Pensamiento Crítico

El pensamiento crítico puede entenderse como la capacidad de un individuo de analizar las situaciones basándose en la información de la que consta, buscando así, alcanzar y construir una idea justificada, evitando los sesgos que esta pueda tener (Castillero, 2017). Este tiene como objetivo, detectar y resolver problema, diferenciar lo veraz y lo falso, comprender ideas complejas y tomar decisiones (Santander, 2022). La incapacidad de tener un correcto

pensamiento crítico va a producir que la persona tenga conversaciones de baja calidad, no se responsabilice de sus decisiones y comportamientos, busque excusas y frene su desarrollo personal (Merino, 2015). Esta se puede trabajar por medio de: clarificar el pensamiento, pues en ocasiones se tienen muchas ideas o la información es tan oscura que no se puede abordar con claridad; centrarse en lo relevante, pues si no hay un enfoque correcto, el pensamiento se puede disipar, afectando así la capacidad de resolución del tópico; realizar o formular preguntas, con el objetivo de comprender mejor y tratar satisfactoriamente el mundo en el que está; ser razonable, teniendo la capacidad de cambiar de ideas cuando se encuentra una mejor, teniendo la habilidad de redefinir la manera de ver las cosas (Cubas, 2015).

Manejo De Emociones Y Sentimientos

Las emociones pueden entenderse como las respuestas fisiológicas inmediatas, las cuales llevan a actuar y desencadenar conductas casi inmediatas, estos están compuestas por un componente fisiológico (al sentirse en el cuerpo), conductual (al producir una reacción) y cognitivo (al comprender e interpretar la emoción sentida) (Guzmán, 2016). El manejo de estas se puede entender como la capacidad de reconocer los sentimientos propios y los de los demás, y con esto, aprender a expresarlos correctamente para producir una sana convivencia y el conocimiento de uno mismo (Goleman, 1972; Armando, 2019). Si se trabaja correctamente en estas, se podrá desarrollar la habilidad de reaccionar con rapidez a situaciones inesperadas, aumentar la capacidad de tomar decisiones pronta y acertadamente, comunicar de forma no verbal y desarrollar empatía (Montero et al., 2023). Trabajar en esta se puede hacer por medio de diversas actividades y habilidades como lo son: entender las emociones, practicar la escucha activa, hacer ejercicio físico, no tomar las cosas de forma personal, trabajar la auto aceptación,

tomar una actitud optimista, pensar en lo bueno y no en lo malo, saber cuándo retirarse en el momento adecuado, no reaccionar de inmediato, practicar mindfulness, adoptar la rutina de sueño, leer acerca de la inteligencia emocional (Corbín, 2016; UNIR, 2021).

Manejo De Tensiones Y Estrés

El estrés es una respuesta natural del organismo, el cual ayuda a la sobrevivencia del ser humano, pues este permite la adaptación a los cambios que se producen en el ambiente por medio de una activación general del organismo. Sin embargo, el aumento excesivo de este produce una tensión y sobrecarga que repercute en enfermedades y anomalías patológicas que afectan el correcto desarrollo del cuerpo humano (Regueiro, 2018). El estrés a su vez, puede ser consecuencia de comer en exceso, fumar cigarrillos, beber alcohol y consumir drogas, y no tener hábitos saludables de sueño (Ahmed, 2016). Sin embargo, aprender a manejar el estrés traerá consecuencias favorables como la capacidad de enfrentar satisfactoriamente un cambio o un desafío (NIMH, 2021). Manejar el estrés se puede realizar por medio de realizar ejercicio, escribir, expresar sentimientos, realizar actividades amenas, aprender a relajar el cuerpo y concentrarse en el presente (Romito et al., 2022).

Autoconocimiento

Es la capacidad de responder “quién soy yo”, el conocimiento que se tiene de cada individuo, la habilidad para reconocer las emociones, pensamientos, valores personales y sus efectos en la forma de vivir. El autoconocimiento es la base de la autoestima (concepción que tenemos de nosotros mismos). De ahí la importancia de este para el desarrollo personal (Navarro.

Suanes., 2009). Conducir a una persona al desarrollo de una madurez decisoria capaz de realizar tomas de decisión autónomas y acordes con sus capacidades, valores, metas e intereses, es una de las funciones importantes del autoconocimiento. Es fundamental trabajar en la construcción de esta característica sólidamente, mediante diversas estrategias, como podría ser llevar un diario de emociones en el cual se plasme día a día y así poder buscar patrones. Otra opción es preguntarle a los demás de qué manera le ven y poder resaltar aspectos que no se tengan presentes. (Spencer, 2003).

Empatía

La empatía es la capacidad de una persona para ponerse en el lugar del otro y poder así comprender su punto de vista, sus reacciones, sentimientos y demás (Prieto, 2011). Es decir, es la virtud que se tiene para conectar con las emociones del otro. Es una cualidad que se puede potenciar, existe una serie de tareas que se pueden realizar para fomentarla, por medio de principalmente, el desarrollo de la escucha activa, vivir sin prejuicios y entenderse a uno mismo (Bados, A. y García Grau, 2011). Hay diversos obstáculos que dificultan la empatía, tal como la tendencia a quitarle importancia a lo que le preocupa al otro e intentar ridiculizar sus sentimientos (Aparicio, 2019).

Comunicación Asertiva

La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad de expresarse verbal y preverbalmente en forma apropiada a la cultura y a las situaciones. La comunicación efectiva también se relaciona con la capacidad de solicitar consejo o ayuda en momentos de necesidad (Mantilla. Castellanos., 1999); (Organización Mundial de la Salud, 1999). La asertividad no es

simplemente decir lo que se piensa. Significa comprender las necesidades, hacerse responsable de las emociones y en última instancia conectar con los demás (Forner. Navarro, 2013). Para tener una mejor comunicación asertiva es apropiado seguir la siguiente formula: observar los hechos sin juzgar, responsabilizarse de sus sentimientos, encontrar las necesidades que no han sido cubiertas, hacer una petición concreta que respete las necesidades de las personas (Forner. Navarro., 2013).

Relaciones Interpersonales

Las relaciones interpersonales son vínculos o lazos establecidos entre los integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano, y en especial, de las habilidades sociales. A través de ellas se intercambian diferentes perspectivas, formas de ver la vida, necesidades y afecto, donde entran en juego la interacción con el entorno (Contreira Domingo, 2019). Las consecuencias más habituales de no construir este tipo de vínculos son principalmente el aislamiento social, que puede derivar en depresión, falta de autoestima, ansiedad, o fobias en todo lo relacionado a interactuar con otras personas (Castelo, 2023). Para mejorar las relaciones sociales es necesario entrenar la capacidad de escucha, practicar la empatía, confiar en lo que se hace y se dice, tener buenos modales y una buena actitud (Sánchez, 2022).

Toma De Decisiones

La palabra decisiones viene del latín *decisio*, *-onis*, significa determinación, resolución que se toma o se da en una cosa dudosa. Puede definirse como un proceso amplio que puede incluir tanto la evaluación de las alternativas, como la elección de una de ellas (Salinas. Salazar.

& Gómez. Rodríguez., 2005). En otras palabras, la toma de decisiones hace referencia a la capacidad cognitiva para elegir, lo cual involucra diferentes aspectos como el análisis, categorización, construcción de alternativas y decisión. La clave para llegar a la decisión correcta es pensar y analizar, de forma previa, las diferentes maneras de resolver la situación hasta que la decisión resulte conveniente o satisfactoria para los involucrados, para una mejor toma de decisiones es aconsejable identificar en primera instancia en el problema y después de esto decidir según los sentimientos o prioridades, es decir, recopilar información que permita organizar la diversidad de variables y detectar de manera clara la opción más adecuada (Azkue, 2016).

Objetivos

Objetivo General

Promover habilidades para la vida en población que ha sido habitante de calle de la ciudad de Medellín.

Objetivos Específicos

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo y la toma de decisiones.
- Consolidar la comunicación asertiva, la empatía y las relaciones interpersonales.
- Favorecer el autoconocimiento.
- Potencializar el manejo de las emociones, sentimientos, tensiones y estrés para una adecuada solución de problemas.

Metodología

Tipo De Metodología

Los talleres serán por medio de metodologías interactiva - grupales, con el objetivo de que estos sean formas educativas participativas y transformadoras basadas en la práctica (CISTAC, 2018). Por otro lado, serán grupales debido a que se pretende que el aprendizaje sea favorecido entre los miembros del equipo (Pérez, 2023), mientras que por medio de la interacción con los demás se espere que desarrollen las habilidades para la vida (Pardo Molina et al., 2021).

Población

La población a la que es dirigida es a un grupo cerrado conformado por habitantes que han superado la habitabilidad de calle después de haber realizado todo el proceso brindado por el municipio y actualmente son los líderes del programa “habitante de calle” dirigido por la secretaria de inclusión. Los grupos serán conformados por 10 participantes cada uno.

Detalle Metodológico

Objetivos	Actividad relacionada
Desarrollar el pensamiento crítico y creativo y la toma de decisiones.	Taller 1, 3, 4 y 9
Consolidar la comunicación asertiva, la empatía y las relaciones interpersonales.	Taller 1 y 8
Favorecer el autoconocimiento	Taller 1 y 7
Potencializar el manejo de las emociones, sentimientos, tensiones y estrés para una adecuada solución de problemas.	Taller 1, 2, 5 y 6

Taller 1. Habilidades Para La Vida

Título	Tiempo	Instrucciones
Encuadre y presentación	10 minutos	Se presentará el moderador de los espacios, posteriormente, se les explicará a los participantes la duración de los encuentros, las cuales serán una hora de actividades y una hora más para imprevistos. Posteriormente, se les explicará que por medio de diversos talleres se pretenderá desarrollar sus habilidades para la vida. Finalmente, se les pedirá a todos que digan su nombre y una locura que hayan hecho.
Tingo Tingo Tango	15 minutos	El mediador brindará un elemento que se rotará entre los participantes a medida que este diga tingo tingo tingo (...) hasta que diga tango, en ese momento se detendrá y le hará la siguiente pregunta a la persona que quedó con el elemento: ¿qué consideras tú que son las habilidades para la vida?
Presentación	20 minutos	Por medio de una presentación, se les enseñará a los participantes sobre qué son las habilidades para la vida y por qué es importante está en su vida a la hora de ser parte de la sociedad.
Retroalimentación Y refrigerio	10 minutos	Se le regalará a cada participante un refrigerio y a medida que reciban el refrigerio, respondan a la pregunta: ¿qué aprendió?

Taller 2. Solución De Problemas Y Conflictos.

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado.
Choco pregunta	15 minutos	Se repartirán chocolatinas a los participantes con un número pegado, según el número responderá la pregunta: 1. ¿Qué son los conflictos? 1. ¿Cómo solucionar conflictos? 2. ¿Qué situaciones le gustaría resolver mejor? (Para evaluar cómo enfocar la intervención hacia la solución de los problemas de ellos)
Cambio de roles	25 minutos	Se dividirá el grupo en 3, y cada grupo actuará. Una escena diferente. Los participantes deben interpretar situaciones hipotéticas en las que haya una problemática. La situación será: Un señor está teniendo problemas con su esposa, pues dice que casi no pasa tiempo con ella, pero justo su mejor amigo que no ve hace 1 año lo llama a decirle que se vean ya mismo. Una vez lo dramatice, el otro grupo planteará diversas soluciones para superar el conflicto. La situación problemática para el siguiente grupo será: Un señor vive con su madre en un apartamento donde solo hay un televisor. La madre todos los días ve la misma serie a la misma hora, pero justo a esa hora juega el equipo favorito y van a transmitir el partido y el señor ansía

verlo. Una vez lo dramatice, el otro grupo planteará diversas soluciones para superar el conflicto.

La última situación será: dos compañeros están planeando una actividad para hacer con el grupo, pero cada uno tiene una idea diferente, cómo conciliarían en dicho caso.

Presentación	10 minutos	Por medio de una presentación, se les enseñará a los participantes sobre qué es la solución de problemas y por qué es importante estar en su vida a la hora de desarrollar espacios amenos con los demás.
Devolución y refrigerio	10 minutos	Se le regalará a cada participante un refrigerio mientras están sentados y a medida que reciban el refrigerio, respondan a la pregunta: ¿qué herramientas te llevas de este ejercicio?

Taller 3. Pensamiento Creativo

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado.
Lluvia de ideas	10 minutos	Se preguntará a los participantes qué considera que es el pensamiento creativo.

Dibujo creativo	20 minutos	Se les repartirá a todos los participantes una hoja en la que dibujarán lo primero que se les ocurra al escuchar las siguientes frases, cada frase tendrá un intervalo en el que los integrantes realizaran un dibujo por cada una de ellas. La primera frase será: "la felicidad es una dirección, no un lugar", una vez el moderador lea la frase, les dará 5 minutos a los participantes para que dibujen lo que se les ocurra, después de este tiempo, se leerá la segunda frase: "la creatividad es la inteligencia divirtiéndose", y se darán otros 5 minutos nuevamente, y finalmente, la tercera frase será: "ve hacia donde hay silencio y di algo repitiendo el proceso anterior.
Exposición de los dibujos	20 minutos.	Cada participante expondrá ante los demás su dibujo y explicará lo que significa este, basándose en su inspiración.
Exposición del moderador y refrigerio.	20 minutos.	Por medio de una presentación, el moderador explicará qué es el pensamiento creativo, como este puede aportarle a su vida y técnicas para desarrollar este. Una vez finalizada dicha exposición, se repartirá a los participantes un refrigerio.

Taller 4. Pensamiento Crítico

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos.	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado.
Cartelera de saberes	15 minutos.	En un pliego de cartulina con un título grande que diga: “pensamiento crítico” se le solicitará a cada uno de los integrantes que escriban con un marcador en una palabra qué es el pensamiento crítico.
Preguntas y preguntas	25 minutos	<p>Con todo el grupo formando un círculo, se realizará un grupo de debate con preguntas polémicas con el objetivo de crear un debate socrático en el que el moderador participará activamente en la intervención por medio de la formulación de controversias constructivas y apoyos a la conversación. Los temas por tratar se formularán en conjunto con los participantes para darle bilateralidad al espacio y que sean temas amenos para todos y así evitar que la actividad se vuelva tosca. Un ejemplo de temas que se pueden formular son: ¿qué es ser un ciudadano para ellos?</p> <p>Por otro lado, se realizarán preguntas durante el pugilato con el objetivo de orientar y guiar este, dentro de las cuales resaltan: ¿qué piensan de esta situación? ¿qué problemas ves en ella? ¿cómo crees que podrías aportar?</p>

Presentación desarrollada por el moderador	10 minutos.	Por medio de una exposición, el moderador explicará qué es el pensamiento crítico y la importancia de este.
Repartición de refrigerio y devolución final	10 minutos.	En otro pliego de cartulina, se les pedirá a los participantes que escriban algo nuevo que hayan aprendido sobre el pensamiento crítico en una nueva palabra en comparación al empleado anteriormente, con el objetivo de analizar las primeras respuestas de las segundas y formular un diálogo en el que se evidencie los contenidos aprendidos.

Taller 5. Manejo De Emociones Y Sentimientos

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado
Explorando las emociones	15 minutos	Se partirá de la pregunta: “¿Cuáles son las emociones?” Con la que se le solicitará a cada uno de los integrantes que respondan esta.
Diccionario de emociones	25 minutos	De manera individual, por medio de revistas y periódicos, se les pedirá a los participantes que identifiquen las siguientes emociones en dichos elementos y las recorten y las peguen en una hoja, estas emociones serán: 1. Alegría. 2. Tristeza. 3.

		Miedo. 4. Enfado. 5. Amor. 6. Asco. Una vez hayan cortado todas las imágenes por emociones, las pegarán.
Presentación didáctica	10 minutos	Por medio de unos emojis construidos previamente se explicará cada emoción y una técnica para aprender a manejar esta.
Devolución y refrigerio	10 minutos	Se les pedirá a los participantes que en su diccionario escriban debajo de cada emoción alguna técnica para que no la olviden y guarden el diccionario de emociones. Posteriormente, se les pedirá que enseñen su diccionario para que los demás aprendan de ellas y se les repartirá refrigerio.

Taller 6. Manejo de tensiones y estrés

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado.
Reconociendo mi estrés	15 minutos	Se les pedirá a los participantes que mencionen qué situaciones creen que las causan estrés.
Coloreando y dibujando	15 minutos	Con crayolas y colores, se les pedirá a los participantes que en una hoja dibujen lo que más disfrutan hacer y lo coloreen
Presentación.	10 minutos	Por medio de una presentación, se explicará qué es el estrés y como se puede disminuir por medio de los colores y los

		dibujos, explicando la importancia de las técnicas manuales en esta.
Socialización de dibujos y refrigerio	20 minutos	Tres personas libremente saldrán delante de los demás a explicar sus dibujos y se les preguntará si sintieron un cambio de ánimo entre antes y después de hacer el dibujo. Posteriormente, explicarán qué técnicas usan ellos para manejar el estrés con el objetivo de crear un conversatorio en el que todos aprendan de las técnicas de los demás.

Taller 7. Autoconocimiento

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado
Sensibilización hacia el autoconocimiento	15 minutos	Se les pedirá a los participantes que digan en 2 palabras qué creen que es el autoconocimiento y por qué este es importante
Una mirada profunda	25 minutos	Se les pedirá a los participantes que realicen “una carta” hacia ellos mismos. Esta la pueden hacer libremente, es decir, puede realizarse textual, gráfica u oralmente. En esta carta tienen que responder a las preguntas: 1. ¿cómo soy

		<p>hoy? 2. ¿Qué habilidades poseo? 3. ¿Qué es lo que más disfruto hacer? 4. ¿Qué es lo que más hago normalmente? 5. ¿Qué no me gusta? 6. ¿Qué no tolero?</p>
Presentación	10 minutos	<p>Se les explicará a los participantes por medio de una presentación qué es lo que es el autoconocimiento, explicándoles a su vez lo relevante que será a lo largo de su vida que comprendan lo importante que aprendan a identificar situaciones de sí mismo en las que encuentren placer, displacer, etc.</p>
Devolución y refrigerio	10 minutos	<p>Se les pedirá a los participantes que respondan a las preguntas: 1. ¿Qué descubrieron en ustedes que no habían visto antes? 2. ¿Creen que sería importante seguirse cuestionando estas cosas?</p>

Taller 8. Empatía, Comunicación Asertiva Y Relaciones Interpersonales.

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado
Cuestionándome	10 minutos	Se les solicitará a los participantes que mencionen en qué momentos han recurrido a otras personas y cómo creen que se han desenvuelto en esas situaciones.

Mapa de ayuda	15 minutos	<p>Se le dará a cada participante una hoja y se le pedirá que la divida en 4, en cada cuadrante pondrá los siguientes títulos: amigos, familia, compañeros, mi comunidad.</p> <p>Posteriormente, debajo de cada título, escribirá los miembros que pertenecen a ella. Una vez lo hayan llenado, tendrán 3 colores para resaltar a cada persona con el color que considere discriminado así: verde, personas con las que cuenta permanente e incondicionalmente; amarillo, personas con las que sabe que cuenta y están, pero no cuenta con ellas incondicionalmente; rojo, con las que nunca cuenta.</p>
Reconociendo a los demás.	10 minutos	<p>Por parejas, se le pedirá a cada participante que, de la manera más honesta, mencione una virtud que vea en su compañero del frente.</p>
Presentación	10 minutos	<p>Se expondrá una presentación realizada por el moderador hablando de las redes de apoyo, su importancia y lo fundamental que es empatizar con las personas para construir estas.</p>
Socialización y refrigerio	10 minutos	<p>Se les pedirá a los participantes que mencionen qué fue lo que más les impactó de las actividades y qué es lo mejor que se llevan.</p>

Taller 9. Toma De Decisiones.

Título	Tiempo	Instrucciones
Retroalimentación del taller pasado	5 minutos	Se le pedirá a un participante que quiera explicar los temas aprendidos en el taller pasado
Explorando mis decisiones	15 minutos	Se les pedirá a los participantes que mencionen qué actividades realizan durante todo el día, desde que se levantan hasta que se acuestan. Se les resaltarán que todas las decisiones cuentan, desde decidir a qué hora se levantan, qué ropa usarán, etc.
Decisorio	25 minutos	Se le pedirá a cada integrante que mencione qué decisión compleja e importante está enfrentando hoy, posteriormente, se iniciará un “laboratorio” de esta decisión, en la que se analice qué factores importantes tiene en juego en dicho caso, es decir, qué personas y elementos consideran que influyen en esta. Una vez hayan realizado dicho proceso, se empezarán a sopesar las decisiones empleando las herramientas adquiridas en todos los talleres pasados.
Presentación	10 minutos	Se les explicará a los participantes la importancia de la toma de decisiones de forma responsable, en la que aprendan a tomar decisiones con sabiduría, respetando a los demás y buscando el bien común.
Cierre y refrigerio	10 minutos	Se les preguntará a los participantes si consideran que el espacio aportó para solucionar los conflictos y si consideran

que usaron las herramientas adquiridas en los talleres pasados a la hora de esta.

Taller 10. Cierre Y Compromisos

Título	Tiempo	Instrucciones
Conclusiones	30 minutos	Por medio de un dialogo en conjunto, se les preguntará a los participantes qué aprendieron, cómo creen que los talleres impactaron su vida y qué herramientas nuevas se llevan para su vida.
Entrega de reconocimientos	10 minutos	Se le brindará a cada participante una mención de honor por medio de un diploma en el que se resalte una cualidad importante que haya demostrado durante la realización de los talleres.
Compromisos	15 minutos	Se le pedirá a cada participante que haga un compromiso público consigo mismo para su futuro, a medida que vayan haciendo esto, se les portará un pin en el que se distinga su participación en los talleres.
Comida	Indefinid o	Se llevará una comida especial debido al cierre del programa para que compartan un cierre ameno.

Presupuesto

Talento humano			
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Diseño del proyecto	144 horas	\$57.800	\$8.323.200
Ejecución de los talleres	20 horas	\$ 57.800	\$1.156.000
Subtotal talento humano			\$ 9.479.000
Materiales			
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Pelota antiestrés (Tingo, tingo, tango)	1 unidad	\$2.900	\$2.900
Paquete de chocolatinas	2 unidades	\$8.900	\$17.800
Cinta de enmascarar	2 unidades	\$7.000	\$14.000
Paquetes de colores	5 paquetes	\$7.000	\$35.000
Caja de lápices de 12	1 unidad	\$14.000	\$14.000
Dos pliegos de cartulina	2 unidades	\$800	\$1.600
Paquete de marcadores de 12 unidades	1 unidad	\$6.200	\$6.200
Revistas	5 unidades	\$0	Se obtendrán de reciclaje
Periódicos	5 unidades	\$0	Se obtendrán de reciclaje
Caja de tijeras de 6 unidades	2 unidades	\$15.000	\$30.000
Tarros de pegamento	3 unidades	\$8.800	\$26.400
Paquetes de crayolas	2 unidades	\$7.000	\$14.000
Resmas de papel carta	1 unidad	\$20.000	\$20.000
Diplomas	10 unidades	\$4.000	\$40.000
Pines	10 unidades	\$10.000	\$100.000
Refrigerios	99 unidades	\$5.000	\$495.000
Comida	3 pizzas (para 11 personas) más gaseosa	\$40.000	\$120.000
Subtotal materiales			\$956.900
Costo administración (10%)			\$1.043.590
Total del proyecto			\$11.479.490

Consideraciones Éticas

Basándose en la resolución 8430, es correcto afirmar que este trabajo de grado se realizó sin riesgo, debido a que sus planteamientos se consultaron en bases de datos indexadas puesto que esta fue una investigación documental, cuyo fin fue recoger información existente y con esta, diseñar proyecto de intervención con un grupo poblacional específico.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2016). *Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo*.

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared Content/Documentos/2016/Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo.pdf

Alfonso R., Ó. A., Barrera G., R. A., Bernal F., P. I., Camargo C., D. C., & Garzón B., L. C.

(2019). El ciclo mortal de los habitantes de calle en Bogotá. Teorías, olvidos, políticas y desenlaces fatales. *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 99–131.

<https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.05>

Almansa. Martínez, P. (2012). Qué es el pensamiento creativo. *Index de Enfermería*, 21(3), 165–

168. <https://doi.org/10.4321/s1132-12962012000200012>

Álvarez, L. S. (2012). Lifestyles: from the individual to the context. In *Rev. Fac. Nac. Salud*

Pública (Vol. 30, Issue 1).

Andrade. Muñoz, A., Cardona. Moreno, H. J., Díaz. Rodríguez, E. Y., & Parra. Osorio, A. M.

(2020). *El habitante de calle en proceso de resocialización: un ciudadano con sentido de vida*. Universidad Surcolombiana.

<https://journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/2440/4238>

Andrés, F., Zuluaga, G., Andrea, P., Galeano, Z., Inés, S., Muñoz, M., Andrea, N., Arias, A.,

Técnico, A., Lilliana, M., Yepes, G., Ejecutiva, D., Bustamante, E., Directora, S.,

Empresarial, A., Campillo, C. S., Betancur, V. C., Germán, W., & Sánchez Autor, Z.

(2019). *Alcaldía de Medellín*.

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8832-Habitante-de-Calle>

Aparicio, T. (2019). *Estrategias y actividades para desarrollar la empatía*.

<https://www.lechepuleva.es/nutricion-y-bienestar/como-desarrollar-la-empatia>

Armando, J. (2019). *Cómo controlar las emociones, con 12 estrategias eficaces*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/como-controlar-emociones>

Arroyave, A. (2016). *El problema público de habitante de calle en Medellín 2012-2015. Un estudio desde el instrumento de regulación social*.

https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://repository.eafit.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10784/11321/Andrea_ArroyaveMejia_2016.pdf?sequence%3D2&isAllowed=y

Azkue, I. (2016). Toma de Decisiones: definición, estrategias y características. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/toma-de-decisiones/>

Bados, A. y García Grau, E. (2011). *Habilidades terapéuticas*. Colección Objetos y Materiales Docentes (OMADO).

https://www.researchgate.net/publication/272815361_Bados_A_y_Garcia_Grau_E_2011_Habilidades_terapeuticas_Publicacion_electronica_Coleccion_Objetos_y_Materiales_Docentes_OMADO_httphdlhandlenet244518382

Baptista, C. M., Herrera, G. E., & Piedrahíta, L. Z. (2017). Entre el hogar y el asfalto: Relatos y experiencia de vida de habitantes en condición de calle. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(2), 65–72. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n2a6>

Berbesí-Fernández, D. Y., Segura-Cardona, A. M., & M.-V. (2014). Factores asociados a la

vulnerabilidad al VIH en habitantes de calle, Medellín, Colombia 2011. *Revista CES de Medicina*, 28, 193–202.

<https://revistas.ces.edu.co/index.php/medicina/article/view/2872/2228>

Canadian College. (2006). *Resolución de conflictos: un instrumento para solucionar problemas*.

<https://canadiancollege.edu.co/resolucion-de-conflictos-un-medio-para-aprender-a-convivir/>

Castelo. (2023). *Problemas con las relaciones sociales*. De Salud Psicólogos.

<https://desaludpsicologos.es/problemas/problemas-con-las-relaciones-sociales/>

Castillero, O. (2017). *¿Qué es el pensamiento crítico y cómo desarrollarlo?* Psicología y Tu

Mente. <https://psicologiaymente.com/inteligencia/pensamiento-critico>

Centro de Apoyo Almería. (n.d.). *Área familiar*. Retrieved April 11, 2023, from

<https://centrodeapoyoalmeria.es/index.php/area-familiar/>

Cepeda, Diez, J. M., González, Herrero, I., & Perez, Losa, R. (2017). *Obstáculos a la*

creatividad. Salusplay. <https://www.salusplay.com/apuntes/apuntes-de-salud-digital/tema-5-obstaculos-a-la-creatividad>

CISTAC. (2018). *Metodologías Interactivas*.

<http://www.cistacedu.org/cistacsema/metodologia.html>

Colzato, L. S., Szapora, A., Pannekoek, J. N., & Hommel, B. (2013). The impact of physical

exercise on convergent and divergent thinking. *Frontiers in Human Neuroscience*, 7(DEC).

<https://doi.org/10.3389/fnhum.2013.00824>

Contreira Domingo, L. (2019). *Hecho en la Frontera: cuaderno intercultural para la*

sensibilización al estudio de la lengua española.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=CTKbDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=relaciones+interpersonales&ots=AD5FLufbFs&sig=fkUPFE9UL4WNLTeAb5YFvWJwEYw#v=onepage&q=relaciones+interpersonales&f=false>

Corrales, A., Quijano León, N. K., Alfonso, E., Coronado, G., & Autónoma De Yucatán, U. (2017). Empatía, comunicación asertiva y seguimiento de empatía, comunicación asertiva y seguimiento de normas. un programa para desarrollar habilidades para la vida. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 22, 58–65.

Correa-Arango, M. E., & Zapata-Posada, J. J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 0(12), 181–204.
<https://doi.org/10.25100/prts.v0i12.960>

Cubas, M. (2015). ¿Cómo desarrollar un pensamiento crítico? *Universidad Panamericana*, 3.
https://www.up.edu.mx/sites/default/files/como_desarrollar_un_pensamiento_critico.pdf

Daza Castillo, L. A. (2017). Determinantes sociales del fenómeno de habitabilidad de calle en Bogotá D.C. Una aproximación desde la salud urbana. *Medicina UPB*, 36(01), 51–58.
<https://doi.org/10.18566/medupb.v36n1.a07>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Censo Habitantes de la calle 2019 Resultados Medellín y Área Metropolitana. In *Censo habitantes de la calle*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/medellin-am-2019.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021a). Censo de Habitantes de la Calle 2021. In *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes->

calle/caracterizacion-CHC-2021.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021b). *Documento metodológico censo de habitantes de calle CHC 2021*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/comunicado-CHC-2021.pdf>

Fórner. Navarro, P. (2013). *Desarrolla Tu Comunicación Asertiva: Guía Paso a Paso*.

Communication Studies. <https://habilidadesocial.com/la-comunicacion-asertiva/>

Fuquen, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*.

<https://doi.org/10.25058/20112742.n01.13>

Gómez, A. (2023). *73 habitantes de calle terminaron su proceso de resocialización en 2022*.

<https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/73-habitantes-de-calle-terminaron-su-proceso-de-resocializacion-en-2022/>

Gómez Urueta, C. (2013). The homeless in Colombia: Presentation from a social-preventive outlook. *Universidad Del Norte*.

Hernandez Ponce, J. M. (2017). *Factores que llevan a la situacion de calle*. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23906/1/Los-factores-que-llevan-a-la-situacion-de-calle.pdf>

Herrera, J. (2022). *Habitantes en calle crecieron casi un 150% en 3 años*. El Colombiano.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/aumento-de-habitantes-de-calle-en-medellin-AO18701652>

Instituto Jalisciense de Salud Mental. (2018). *Habilidades para la vida*. SALME.

<https://salme.jalisco.gob.mx/1262>

Instituto Mexicano de la Juventud, & Gobierno de Mexico. (2018). *La importancia de las habilidades sociales en la población joven*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/la-importancia-de-las-habilidades-sociales-en-la-poblacion-joven>

Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. (2017). *Seis habilidades para resolver conflictos*. IFAC. <https://incp.org.co/seis-habilidades-resolver-conflictos/>

Mantilla. Castellanos., L. (1999). Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales. *Fe y Vida, II*, 4–24.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Habitantes de calle*. Ministerio de Salud-República de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/habitantes-en-calle.aspx>

Montejano, S. (2019). *¿Qué es la empatía y cómo desarrollarla?* Psicoglobal. <https://www.psicoglobal.com/blog/empatia-desarrollo>

Montero, D. L. G., Rector, P., Fernando, M., Blum, M., General, S., Josefa, M., & Olivares, P. (2023). *Estrategias para el control de las emociones: Manejo de las emociones*.

Navarro. Suanes., M. (2009). Autoconocimiento y autoestima. *Temas Para La Educación Revista Digitales Para Profesionales de La Enseñanza*, 5(1990), 1–9. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6409.pdf>

Navarro, P. F. (2013). *Desarrolla Tu Comunicación Asertiva: Guía Paso a Paso*. Communication Studies. <https://habilidadesocial.com/la-comunicacion-asertiva/>

NIMH, N. I. of M. H. (2021). *¡Estoy tan estresado!*

<https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/estoy-tan-estresado>

Oliveros. Calvo, S. (2014). *El Yo y los mecanismos de defensa.*

<https://www.grupodoctoroliveros.com/el-yo-y-los-mecanismos-de-defensa/>

Osorio Salazar, M. J., Caro Cencio, E. J., & Gómez Vargas, M. (2021). Reconocimiento social en habitantes de calle en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 679. <https://doi.org/10.21501/22161201.3548>

Pardo Molina, I., Rosario, K., Escobar, P., Camila, M., & Arango, R. (2021). *Habilidades para la vida: una reflexión sobre las estrategias para fomentar el desarrollo positivo en los jóvenes en Latinoamérica.*

[https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5651/HABILIDADES PARA LA VIDA. .pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5651/HABILIDADES_PARA_LA_VIDA_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez, A. (2023). *Cómo benefician las dinámicas de trabajo en equipo a tu empresa.* OBS Business School. <https://www.obsbusiness.school/blog/como-benefician-las-dinamicas-de-trabajo-en-equipo-tu-empresa>

Portafolio, & Alvarez, M. G. (2022). *¿Quiénes son los habitantes de calle en Colombia?*

Economía. <https://www.portafolio.co/economia/quienes-son-los-habitantes-de-calle-en-colombia-570140>

Prieto, M. (2011). “Empatía, asertividad y comunicación.” *Innovación y Experiencias Educativas*, 41(Revista de ciencia e investigación), 1–8.

Psicólogos, A. (2018). *Las 6 claves para desarrollar y potenciar tu autoconocimiento.*

<https://www.avancepsicologos.com/como-desarrollar-mi-autoconocimiento/>

Regueiro, A. M. (2018). Conceptos básicos: ¿Qué es el estrés y cómo nos afecta? *Universidad de Malaga*.

Restrepo Alzate, A. A. (2016). El ser humano al límite: una mirada reflexiva al habitante de calle. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(1), 89. <https://doi.org/10.21501/24631779.1759>

Romito, K., Maldonado, C., & Husney, A. (2022). Manejo del estrés. *Healthwise*, 1. <https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/hw/temas-de-salud/manejo-del-estr-rxsk>

Salinas. Salazar., M. L., & Gómez. Rodríguez., H. (2005). *Toma de Decisiones*.

Sánchez, E. (2022). *7 trucos para mejorar las relaciones personales*. La Mente Es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/7-trucos-mejorar-las-relaciones-personales/>

Santander, B. (2022). *Pensamiento crítico y ejemplos*. <https://www.becas-santander.com/es/blog/pensamiento-critico-ejemplos.html>

Senado de la Republica. (1992). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [C-404_1997]*. Senado. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1641_2013.html

Sierra Rodriguez, D., & Carrillo Payán, D. (2013). Aproximación Jurídica a La Problemática De Los Habitantes De La Calle En Bogotá Y Algunas Propuestas Hacia Su Protección. *Temas Socio-Jurídicos*, 32(64), 89-103–103. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/sociojuridico/article/view/1879/1690>

Teatro Pablo Tobón. (2016). #LunesDeCiudad: Todos somos habitantes de calle. *Alcaldía de Medellín*. <https://www.youtube.com/watch?v=uGpLbuWv2Qs>

UNIR. (2021). *Qué es la Psicología Emocional y cuáles son sus funciones*. UNIR Revista.

<https://www.unir.net/salud/revista/psicologia-emocional/>

Universidad de Guanajuato. (2022). *Trascendencia personal: identidad y sentido de vida*.

<https://blogs.ugto.mx/bachilleratovirtual/clase-digital-7-trascendencia-personal-identidad-y-sentido-de-vida/>

Zurita, J., & Chías, M. (2015). *Cómo facilitar la integración de estructura interna personal en un proceso de Psicoterapia Humanista Integrativa - Revista Bonding*. Revista Bonding.

<http://bonding.es/como-facilitar-la-integracion-de-estructura-interna-personal-en-un-proceso-de-psicoterapia-humanista-integrativa/>